

Palabras del Padre José Juan Del Col, sdb, en el Acto de Colación de Grado a Licenciados de Psicopedagogía y de Psicología (22/05/09)

En esta Colación de Grado van a recibir su diploma de Licenciados un pequeño grupo de Psicopedagogos y un nutrido grupo de Psicólogos.

Tanto unos como otros van a ejercer una profesión de interés social e incluso de riesgo social. De ahí que ustedes, noveles licenciados en Psicopedagogía y en Psicología merezcan una consideración especial.

Por de pronto el Instituto Superior Juan XXIII, juntamente con la Universidad del Salvador, los felicita de corazón, uniéndose también a la alegría de sus padres, familiares y amistades. Y les desea que en adelante puedan cumplir su delicado cometido con solvencia, con responsabilidad, en espíritu de servicio a quienes va a ser sus destinatarios y a la sociedad en general.

Psicopedagogos y Psicólogos tienen objeto de estudio común, si bien con distintas perspectivas y distintos tratamientos. Ambos, en efecto, están focalizados en el alma o psique o en la conducta humana, en relación con la salud psicofísica o equilibrio psicosomático del ser humano.

Las respectivas disciplinas, como bien saben los noveles licenciados, se han desarrollado ampliamente, a partir, sobre todo, de la segunda mitad del siglo pasado. Al presente son numerosas y ponderables las escuelas de psicología, tales como el estructuralismo, el funcionalismo, el conductismo, la Gestalt, el psicoanálisis freudiano o lacaniano, la logoterapia, etc. La psicopedagogía, a su vez, presenta también distintos rostros: académica, laboral, clínica, forense, institucional ...

En fin, vastísimo es el campo de la psicología como de la psicopedagogía. En especial, la psicología se ha difundido enormemente, no solo en áreas académicas o profesionales, sino también a nivel divulgativo y popular. Como curiosidad, menciono un extenso y detallado documento sobre la psicología y la formación de los candidatos al sacerdocio, fruto de una reflexión más que decenal llevada a cabo por la Congregación vaticana para la educación católica en colaboración con los otros dicasterios vaticanos. El documento, aprobado por el sumo pontífice Benedicto XVI, fue dado a conocer el 29 de junio de 2008, o sea, más bien recientemente. Trae una serie de orientaciones para la utilización de las competencias psicológicas que le son propias (entrevistas estructuradas, tests, acompañamientos y psicoterapias), no solo para la admisión, sino también para la formación de los candidatos al sacerdocio.

Desde luego, semejante aplicación de la psicología se suma a la cantidad de aplicaciones que se dan y otras más que presumiblemente se van a dar en el futuro, debido a la comprobación de sus ventajas respecto al ser y quehacer humano, y debido al avance constante de trastornos y desfasajes psíquicos tanto individuales como sociales, que requieren atención y tratamiento.

Así, se perciben señales de desasosiego entre los muchachos en la escuela y fuera de ella, con varios casos límite de agresividad y violencia, reportados por la crónica diaria, como, por ejemplo, el acoso escolar (o bullying o bulling).

Pero aun antes de la edad escolar se notan en los niños comportamientos antisociales, egoístas, individualistas en extremo. Muchas culpas por ello, en verdad, son imputables a unos nuevos modelos de familia, que encerrándose cada vez más como erizos, no dejan más espacio para el diálogo con los otros y por lo tanto para la posibilidad de confrontación con el prójimo.

La familia y la sociedad en su conjunto demandan, más aún, reclaman atención psicológica. En cuanto a la sociedad, baste aludir a la creciente falta de respeto o mala educación, a la incivilidad, a la arrogancia, a la violencia física o psicológica (como el mobbing o acoso laboral), a la inseguridad personal, al flagelo de la droga, a la corrupción tan enquistada lamentablemente en nuestro tejido social, al pésimo ejemplo de políticos y de personalidades, que tienen un rol en la sociedad y en las instituciones.

Todo esto y varios otros factores nefastos repercuten negativamente, es obvio, en el alma o psique y de rebote en la conducta de los ciudadanos. Ustedes, noveles Licenciados en Psicología y en Psicopedagogía tienen, pues, tantas y serias perspectivas para su presente y futuro profesional.

Se han recibido de Licenciados en una u otra especialidad. Es una meta que han logrado gracias a su propia dedicación y esfuerzo, con el acompañamiento y el aliento de sus familias, con la ayuda específica y a la vez amistosa de los docentes, como también de cuantos, como el personal administrativo y de maestranza, han intervenido y colaborado de algún modo en su formación académica y humana.

La meta que han alcanzado es un logro, pero es al mismo tiempo un comienzo. Efectivamente, para una labor profesional de calidad, de excelencia, deberán seguir ampliando, profundizando, actualizando sin cesar sus conocimientos, como asimismo ir adquiriendo cada vez más experiencia y habilidad. Necesitan al mismo tiempo seguir cultivando sus valores personales, a fin de ser ejemplos de vida, de honestidad, de comprensión, de capacidad de diálogo, de solidaridad y servicialidad. Son justamente estos valores, como todo auténtico valor humano, los que debieran caracterizarlos a ustedes como psicólogos o psicopedagogos y como personas, haciendo más noble y más proficua su profesión y su vida entera.

La Decana de su Facultad de Psicología y Psicopedagogía, Lic. Gabriela Renault, en un artículo suyo, publicado el año pasado en el número 43 de la revista de la USAL, "Signos Universitarios", afirma que "fue a partir de la creación de la carrera (hace 53 años) que se comenzó a vislumbrar el perfil del psicólogo graduado en la Universidad del Salvador: un profesional sólido en sus valores, inteligente en sus decisiones, con la capacidad científica y moral de brindar a la población una adecuada salud mental, pero además, con una estimación especial, ya que la sociedad tendría la certeza de contar con una persona que siempre se regiría por las normas éticas que regulan su profesión" (p. 13). La Lic. Renault advierte que semejantes normas "no son otras que las encuadradas dentro de los principios éticos que los psicólogos del Mercosur y países asociados acordaron en Chile el 7 de noviembre de 1997.

Lo dicho vale, por supuesto, también para los graduados de Psicopedagogía de la misma USAL, carrera que fue incorporada a la de Psicología desde diciembre de 1998.

En el artículo citado, la Decana reprodujo lo acordado en Santiago de Chile sobre los compromisos que deben asumir los psicólogos. Son los siguientes:

“A hacer propios los principios establecidos por la Declaración de los Derechos Humanos.

A guardar el debido respeto a los derechos fundamentales, la dignidad y el valor de todas las personas, y no participar en prácticas discriminatorias.

A respetar el derecho de privacidad, confidencialidad y autonomía de todos los individuos” (p. 14).

Que en el marco de un acendrado humanismo personalista cristiano, los aludidos principios éticos, compromisos y valores se destaquen en ustedes, queridos noveles Licenciados en Psicología y en Psicopedagogía; licenciados por la USAL, naturalmente, pero a través de la subsede de nuestro Instituto Superior Juan XXIII, que se complace en considerarlos siempre miembros y en adelante miembros calificados de su Comunidad Educativa.